



Recursos Humanos

BUIN, 28 NOV 2024

DECRETO ALC. N° 4411 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- El Memo N° 2400 de fecha 27 de noviembre de 2024, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario, solicitando al Administrador Municipal, autorizar la destinación de la funcionaria doña Mariana Campusano Parra, Grado 13° de la Planta Técnicos, a desempeñar funciones de apoyo en la Oficina de la Discapacidad en la Casa de la Inclusión, ubicada en calle Sargento Aldea N° 540, a contar del 01 de Diciembre de 2024.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

- 1.- Destinase a contar del 01 de Diciembre de 2024, a la funcionaria doña **MARIANA CAMPUSANO PARRA**, Cédula de Identidad N° 13.342.346 -k, Grado 13° de la Planta Técnicos, a cumplir *funciones de apoyo en la Oficina de Discapacidad* de la Casa de la Inclusión, por razones de buen servicios, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Notifíquese a doña Mariana Campusano Parra, de la destinación y del respectivo acto administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/PCJ/WC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIDECO
- Recursos Humanos
- Carpeta funcionaria



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

Juan Astudillo Araya

MEMO : N° 2400 /2024

ANT. :

Materia: Solicita decretar
destinación de funcionaria.

BUIN, 27 de noviembre de 2024

DE: JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN



A: JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente, vengo a solicitar decretar y notificar por parte de RRHH. a la funcionaria Sra. Mariana Campusano Parra, funcionaria escalafón Técnico grado 13, que a contar del 01 de diciembre y que será destinada a cumplir funciones de apoyo a la Oficina de Discapacidad en la Casa de la Inclusión, ubicada en Sargento Aldea #540, por motivos de buen servicio.

Part 13242 346-k

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

[Signature]

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DIDECO



JFF/ff
DISTRIBUCIÓN:
▪ DESTINATARIO
▪ ARCHIVO DIDECO

